

Gustavo A. Madero a 31 de mayo del 2019

Acuerdo por el que se INTEGRAN LAS COMISIONES INTERNAS del Concejo de la Alcaldía en Gustavo A. Madero.

Derivado de las atribuciones conferidas al Concejo en la Ley Orgánica de Alcaldías, señaladas en el **Artículo 97, Artículo 98, y Artículo 104 fracción IX**, referentes a la creación de comisiones ordinarias para el funcionamiento del **Concejo**, en la **Séptima Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Gustavo A. Madero**, después de revisar y discutir las propuestas diversas, y tomando como base las Comisiones autorizadas en el artículo 52 del reglamento interno del Concejo de la Alcaldía en Gustavo A. Madero, el pleno del **Concejo aprueba la INTEGRACIÓN de las Comisiones ordinarias del Concejo de la Alcaldía en Gustavo A. Madero**, para el periodo de gobierno 2018 a 2021; quedando integradas de la siguiente manera:

1. Comisión de Asuntos Jurídicos y de Gobierno; presidenta: Concejal Lorena Gabriela Gómez Lanzagorta, secretario: Concejal Jesús Adrián Alfaro Reyes, integrante: Concejal Mayra Leticia Ramos Cajicá.
2. Comisión de Administración y Evaluación del Gasto Público; presidente: Concejal Salvador Agustín Arteaga Cerna, secretario: Concejal César Octavio Muñoz Cuevas; integrante: Concejal María de Lourdes González Ramírez.
3. Comisión de Obras Públicas, Desarrollo y Servicios Urbanos; presidente: Concejal César Octavio Muñoz Cuevas, secretario: Concejal Mauricio García Jarquín, integrante: Concejal Lorena Gabriela Gómez Lanzagorta.
4. Comisión de Bienestar y Equidad Social; presidenta: Concejal Mayra Leticia Ramos Cajicá, secretaria: Concejal María del Rocío Flores Cervantes, integrante: Concejal María de Jesús Martínez Bravo.
5. Comisión de Educación, Cultura, Recreación y Deporte; presidenta: Concejal María del Rocío Flores Cervantes, secretaria: Concejal Lorena Gabriela Gómez Lanzagorta, integrante: Concejal Mauricio García Jarquín.
6. Comisión de Participación Ciudadana, Gestión Social, Pueblos y Barrios Originarios e Integración Territorial; presidente: Concejal Martín Hernández Allende, secretaria: Concejal María de Jesús Martínez Bravo, integrante: Concejal María del Rocío Flores Cervantes.
7. Comisión de Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Procuración de Justicia; presidente: Concejal Jesús Adrián Alfaro Reyes, secretaria: Concejal Mayra Leticia Ramos Cajicá, integrante: Concejal Salvador Agustín Arteaga Cerna.
8. Comisión de Desarrollo Económico, Fomento Cooperativo y Equidad de Género; presidenta: Concejal María de Lourdes González Ramírez, secretario: Concejal Martín Hernández Allende, integrante: César Octavio Muñoz Cuevas.

9. Comisión de Planeación, Evaluación de Proyectos y Programas, y Rendición de Cuentas; presidenta: Concejal María de Jesús Martínez Bravo, secretario: Concejal Salvador Agustín Arteaga Cerna, integrante: Concejal Jesús Adrián Alfaro Reyes.
10. Comisión de Mejora Continua a la Gestión; presidente: Concejal Mauricio García Jarquín, secretaria: Concejal María de Lourdes González Ramírez, integrante: Concejal Martín Hernández Allende.

Así lo acuerdan firmando al calce los integrantes del Concejo en Gustavo A. Madero, instruyendo al Secretario Técnico, para que lo haga del conocimiento de las diversas unidades administrativas de la Alcaldía.

Francisco Chiguil Figueroa



PRESIDENTE DEL CONCEJO

Mayra Leticia Ramos Cajica



CONCEJAL

María del Rocío Flores Cervantes



CONCEJAL

Lorena Gabriela Gómez Lanzagorta



CONCEJAL

Mauricio García Jarquín



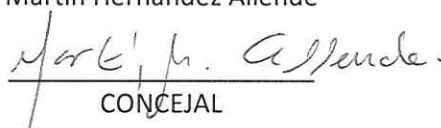
CONCEJAL

Jesús Adrián Alfaro Reyes



CONCEJAL

Martín Hernández Allende




CONCEJAL

Salvador Agustín Arteaga Cerna



CONCEJAL

César Octavio Muñoz Cuevas



CONCEJAL

María de Lourdes González Ramírez



CONCEJAL

María de Jesús Martínez Bravo



CONCEJAL